

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°01/2023**  
**COMITÉ DE MANEJO DE RECURSOS BENTÓNICOS DEL GOLFO DE ARAUCO**  
**23 DE MARZO DE 2023**

**1. TEMAS Y ACUERDOS**

<b>TEMAS</b>	<b>ACUERDOS</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>PLAZO</b>
Acta	Se aprueban las actas preliminares de las reuniones anteriores (ordinaria 28 julio y extraordinaria 29 de noviembre de 2022).	Dirección Zonal	
Renovación miembros comité	Solicitar un proceso y plazo extraordinario de renovación de miembros para completar el cupo de plantas de proceso (cocedoras y comercializadores formalizados), que en esta oportunidad no fue postulado.	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Abril 2023
Regularización buzos	La directora Zonal de Pesca (Sra. Lilian Troncoso) solicitará reuniones independientes con el Gobernador Marítimo de Talcahuano, y con el nuevo Capitán de Puerto de Lota, antes de la próxima reunión, para dar a conocer el contexto de comité respecto a los procesos de regularización realizados y la situación de buzos mariscadores históricos del plan de manejo que aún no han podido obtener su matrícula de buzo. Para ambas reuniones se le extenderá la invitación al director del Servicio Nacional de Pesca del Biobío.	Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura	Abril 2023
Difusión	Se aprueban las tres cápsulas de videos elaboradas durante el semestre pasado para su lanzamiento hacia los usuarios del plan de manejo. Los temas de estas cápsulas corresponden a) reglamentación y mantención de equipos de buceo, b) sintomatología de accidentes y enfermedades crónicas del buceo, y c) primeros auxilios en el buceo. Se recomienda que la campaña de difusión comience primero con la cápsula de la campaña pasada (2021),	Inpesca	Abril 2023

	que muestra cómo evitar los problemas en el buceo cumpliendo la normativa vigente.		
--	--	--	--

### Consideraciones:

- La Directora Zonal (Sra. Lilian Troncoso), para la próxima reunión le solicitó a Sernapesca cifras de desembarque (desde el año 2022 a febrero de este año) e información de la fiscalización realizada. También se le solicitó a Ifop datos de desembarque estimados para el mismo periodo.

### ASISTENTES

#### Representantes pescadores artesanales

Nombre	Cargo	Sector del representante	Asistencia
Rodrigo Fernández	Titular	Caleta de Rumena/Lavapié	SI
Manuel Salas	Suplente	Caleta de Rumena/Lavapié	NO
Alex Huenchuñir	Titular	Caleta de Tubul	NO
Jorge Parra	Suplente	Caleta de Tubul	SI

#### Representantes Pantas de Proceso

Nombre	Cargo	Asistencia
Vacante	Titular	NO
Vacante	Suplente	

#### Representantes Instituciones Públicas

Nombre	Institución	Cargo	Asistencia
Lilian Troncoso	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura Región (DZP Biobío-Ñuble)	Titular	SI
Carlos Veloso	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura Región (DZP Biobío-Ñuble)	Suplente	SI
Claudio Sanhueza	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	NO

Loreto González	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Suplente	SI
Francisco Requena	Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante Nacional (Capitanía de Puerto Lota)	Titular	NO
Germán Llanos	Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante Nacional.	Suplente	NO

### Invitados/as y otros asistentes

Nombre	Institución	Observación
Gabriel Jerez	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Asistencia virtual
Juan Carlos Flores	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	
Mario del Pino	Comercializadoras	Asistencia virtual
Cipriano Orellana	Dirigente Llico	
	Dirigente Llico	
Nelson Salas	Instituto de Fomento Pesquero.	

### Profesionales Proyecto Apoyo Logístico

Institución	Nombre
Instituto de Investigación Pesquera	Roberto San Martín
Instituto de Investigación Pesquera	Héctor Medina

## 2. TABLA DE LA REUNIÓN

- Reporte de avance de convocatoria a representantes para el CMGA.
- Reporte de avance de actualización de empadronamiento
- Socialización de cápsulas preparadas para difusión.

### 3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN (REPORTE AMPLIADO)

Hora de Inicio: 11:10 h

**Lilian Trncoso (Directora Zonal de Pesca):** “Buenos días a todos, iniciamos la reunión de hoy para revisar algunos avances como la representación de los nuevos integrantes del comité de manejo del golfo de Arauco, un avance de la actualización del empadronamiento del 2015-2016, y queremos socializar las cápsulas que se han preparado para la difusión. Nos interesa que los integrantes puedan ver estas cápsulas para indicar si son claras o cumplen con lo que un usuario quisiera escuchar o entender respecto al mensaje que queremos transmitir. Dado que aún no ha llegado Rodrigo Fernández (representante de Rumena-Punta Lavapié, no se puede validar el acta anterior por falta de quórum, por lo que se dejará hasta el final de la reunión esta validación. Iniciamos con el avance de la convocatoria de los representantes. Le pediremos a Gabriel que está conectado remotamente que nos pueda comentar como va este proceso”.

**Gabriel Jerez (Subsecretaría de Pesca):** “Efectivamente estamos en un proceso de renovación del comité, había dos cargos que caducaron en noviembre de 2022, más tres cupos vacantes que no se completaron en el proceso anterior, más un cargo de planta de proceso. En el fondo, son 6 cargos del sector privado. El proceso está en la división jurídica, en donde tiene que validarse la información que llegó. Los cargos que se presentaron fueron solo del sector privado artesanal (5 cargos), y el sector plantas no se presentó. Los cargos del sector artesanal, son titular y suplente de las localidades de Laraquete, Arauco, Tubul, Isla Santa María, y Llico. Por recomendación de jurídica, prefiero no mencionar los nombres de las personas que postularon porque puede que haya alguna dificultad en la resolución. Siguen vigentes dos representantes hasta enero de 2024, que son de la caleta de Tubul (Alex Huenchuñir y Jorge Parra) y Rumena-Punta Lavapié (Rodrigo Fernández y Manuel Salas). Los nuevos cargos deberían comenzar desde abril, no debería haber mayores inconvenientes. En la resolución hay criterios que tienen que ver con la equidad de género, Ley 21.370 de 2013, no hubo representantes mujeres que se presentaran. El proceso se llevó de manera adecuada y lo único que lamentamos es que las plantas no se hayan presentado quedando afuera en este periodo en la mesa del comité. Cabe la posibilidad que haya un proceso extraordinario, solicitado por el comité para la presentación nuevamente de cargos de las plantas, pero eso queda sujeto a una carta dirigida al Subsecretario de Pesca...”

**Lilian Trncoso (Directora Zonal de Pesca):** “Respecto al tema de equidad de género, ¿necesitamos hacer otro llamado como lo requiere el reglamento”.

**Gabriel Jerez (Subsecretaría de Pesca):** "No se debería, en la resolución hay una tabla en donde se indica la cantidad de un género u otro, en que no puede ser en mayoría de dos tercios, pero si no se presenta nadie del otro género se ratifica la totalidad de los representantes que se están postulando, así que no debería haber problema".

**Lilian Troncoso (Directora Zonal de Pesca):** "Dado que tenemos algunas plantas de transformación artesanal, ¿podemos incorporarlas al comité? para que de esta forma podamos contar con la figura de plantas transformadoras, dado que no tenemos plantas de proceso industrial".

**Gabriel Jerez (Subsecretaría de Pesca):** "Si esas plantas cumplieran con los requisitos de presentación no debería haber problemas. Uno de los requisitos básicos, es que deberían estar reconocidas por el Servicio, residir en la Región".

**Lilian Troncoso (Directora Zonal de Pesca):** "Habrá que ver si existe la distinción entre industrial y artesanal en la resolución".

**Gabriel Jerez (Subsecretaría de Pesca):** "Revisando la Resolución, no tiene mayores exigencias, solo plantas que estén formalmente inscritas, dice... "plantas de proceso y de transformación, inscritas en el Servicio Nacional de Pesca, con domicilio en la Región, y cuya línea de proceso consideren los recursos del plan de manejo huepo, navajuela y taquilla".

**Lilian Troncoso (Directora Zonal de Pesca):** "En este caso, ¿tendríamos que pedir que se habrá un proceso extraordinario o aún estamos en los plazos?"

**Gabriel Jerez (Subsecretaría de Pesca):** "Se tiene que pedir un nuevo proceso extraordinario, para llenar este cargo solamente".

**Lilian Troncoso (Directora Zonal de Pesca):** "Perfecto, se llenan los cargos del proceso vigente, vemos el interés de las plantas artesanales de querer participar en esta instancia, y si hay interés el comité solicitaría un proceso extraordinaria en una carta".

**Juan Carlos Flores (Servicio Nacional de Pesca):** "Solamente comentar, que con la aplicación del Decreto Subpesca N°65, que regulariza las plantas y comercializadoras, en septiembre del año pasado se resolvió la actualización de las plantas y comercializadoras y se agregó un plazo de 6 meses para que pudiesen entregar antecedentes complementarios para resolver la situación, pero hay que trabajar con aquellas plantas que tengan la formalidad de inscripción".

**Jorge Parra (Representante caleta Tubul).** "En Tubul hay varias plantas artesanales dirigidas por mujeres, y la presidenta de las cocedoras es mujer, y es parte relevante del proceso de extracción".

**Lilian Troncoso (Directora Zonal de Pesca):** "Es de mucho interés del comité tenerlas acá a las plantas, dado el problema de la situación que se tiene con la navajuela, para lograr avanzar con las declaraciones de la materia prima y el proceso de regularización de plantas que lleva el Servicio".

**Cipriano Orellana (Dirigente caleta Llico).** "Respecto al requisito establecido de equidad de género, nosotros perfectamente podríamos cumplir, ya que tenemos a la Sra. Loreto (Sernapesca) y Sra. Lilian (Dirección Zonal)".

**Gabriel Jerez (Subsecretaría de Pesca):** "Si, pero la equidad de género va en el acto de la resolución de este nuevo proceso que se generó ahora, y es independiente de la composición que el comité tenga en este minuto con o sin paridad de género, y opera para los representantes del sector privado".

**Lilian Troncoso (Directora Zonal de Pesca):** "Le damos la bienvenida a Don Rodrigo Fernández, tenemos quórum para tomar acuerdos. Ahora vamos a conocer como nos está yendo con el proceso de actualización del empadronamiento que ya habíamos realizado en el 2015 y 2016".

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca) Ver presentación en el anexo:** "Como segundo tema de tabla vamos a dar un reporte, de la actualización del empadronamiento de usuarios del plan de manejo. Esto surgió a requerimiento de los mismos representantes del plan, y se enfoca en aquellos buzos que trabajan en el golfo de Arauco que durante este periodo hayan obtenido su matrícula de buzo y puedan ser beneficiarios del proceso de regularización. Este proceso se ha llevado a cabo entre enero a marzo de este año. Se generó una comisión de empadronamiento, incorporándose al Servicio, en donde se establecieron los requisitos y procedimientos para realizar esta actualización. Se diseñó un folleto de difusión, en la que se definió el objetivo del empadronamiento, como surge, y el público objetivo al cual está dirigido y los requisitos para hacerlo. Se indicaron en este folleto las vías para hacer este empadronamiento, el cual incluyó, el correo del plan de manejo, el número de WhatsApp del plan, la entrega de antecedentes a los representantes del comité de manejo, y la entrega presencial de antecedentes en terreno a la comisión de empadronamiento. Se incluye en esta actividad, un proceso de validación de los nuevos empadronados que será posterior a la etapa de recepción de antecedentes, el cual será realizado en las caletas con consulta a los dirigentes de las caletas de aquellas personas que están solicitando ser incorporadas para ver si son o no usuarios habituales de la actividad. Previo a la recepción de antecedentes, se hizo una campaña de difusión por todas las caletas durante enero, donde se dio a conocer el procedimiento a los buzos, aprovechándose también de difundir el proceso de postulación de representantes al comité de manejo. Durante esta semana se ha comenzado a recepcionar físicamente los antecedentes sobre todo de aquellas personas que no se manejan con los medios electrónicos. Solo nos quedaría pendiente visitar la isla Santa María, debido a que los dirigentes nos señalaron que la gente de la isla está trabajando embarcada en la sardina y anchoveta".

“Hasta el momento se han recibido antecedentes de 55 usuarios, de los cuales 38 han actualizado datos, y 17 usuarios son nuevos empadronados, siendo 14 de estos buzos que lograron obtener la matrícula de buceo. La mayoría ha hecho su entrega por medio del WhatsApp (36 personas), 15 personas lo han hecho de forma presencial, y 4 a través del correo electrónico. Esto que se ha logrado recepcionar, es un número bajo aún, porque teníamos considerado un universo de alrededor de 150 personas, y esperamos que hoy en Tubul, con el refuerzo del llamado de los representantes tengamos una convocatoria mayor. Hay que considerar que este proceso está asociado a un proceso de regularización de apertura del registro pesquero que será muy breve, cercano, y quizás único”.

**Jorge Parra (Representante caleta Tubul):** “Tiempo atrás hicimos la inscripción de nuevos buzos en Tubul, y llegamos a la cantidad aproximada de 120 buzos, pero se hizo un llamado a buzos con matrícula y sin matrícula, y es probable que los buzos con matrícula sean pocos, y por eso es la baja convocatoria. Los nuevos buzos se quejan de que el curso práctico es muy exigente en el agua. De todas formas, ayer en la noche hicimos un nuevo llamado al grupo de WhatsApp de la caleta de Tubul para que asistan los buzos hoy a empadronarse”.

**Cipriano Orellana (Dirigente caleta Llico).** “Quiero complementar lo que tiene que ver con la baja cantidad de usuarios. Yo fui a la reelección con ciertos compromisos, y que tiene que ver con que la gente se integre de una forma legal al trabajo del plan de manejo, y también quisiera que como comité nos hiciéramos cargo viendo otra vía para los buzos porque siempre los capitanes se ajustan mucho a su normativa, por lo que deberíamos hacer el esfuerzo de hacer un llamado e ir más arriba como plan de manejo. Siempre va a existir esta condición de buzos que no puedan sacar su matrícula. Se que no le va a gustar a la Armada, porque son bien cuadrados, pero no perdemos nada con hacer un esfuerzo para pedir que se atienda y regularice esta situación que es preocupante y nos va a perjudicar en el tiempo con protestas, ya que un buen número de buzos que operan hoy no tienen matrícula y no están inscritos en el Servicio”.

**Gabriel Jerez (Subsecretaría de Pesca):** “Yo entiendo a Don Cipriano, y lo considero con mucho afecto, porque es un dirigente que lleva mucho tiempo en el comité de manejo, pero no estoy de acuerdo que haya un mecanismo para evitar que un buzo saque su licencia y no cumpla con la normativa, porque detrás hay un tema que tiene que ver con la vida y la muerte. Tomando solo ese aspecto, hay que hacer esfuerzo para las personas saquen su licencia aunque tome más tiempo, porque la alternativa a eso, es avalar que ocurran accidentes, por lo que la normativa haya que cumplirla lamentablemente”.

**Cipriano Orellana (Dirigente caleta Llico).** “Lo que pasa es que las autoridades de la Armada creen saber algo que en realidad no saben,

nadie se hace responsable de la vida o la muerte cuando pasan este tipo de cosas, las personas fallecen igual tengan o no tengan matrícula. En el mar fallecen mucho menos personas que en accidentes de personas que manejan autos, o por enfermedad. Hablar de la vida y la muerte no deja ser importante, pero en este caso, no estoy hablando de incumplir, sino que se le dé la posibilidad de entregar matriculas a las personas que llevan años trabajando y que en el proceso de querer obtener una matrícula no lo han podido hacer porque el requisito para cumplir es someter a un buzo a exigencias que no necesita cuando trabaja debajo el agua (nadar, aguantar respiración), yo no hablo desde mi ignorancia, hablo desde mi experiencia y de la aplicación que nosotros hacemos. No es que me quiera saltar la normativa, pero lo que digo es que la normativa de la armada incumple con la labor del trabajador del mar, y eso ellos no lo quieren entender. A mi me gustaría que los buzos que toman los exámenes, un día fueran a trabajar a la extracción de los recursos y vieran lo que se hace y que no tiene nada que ver con las pruebas que ellos toman, porque ellos se burlan de los buzos haciéndole chinitas, los presionan, los ahogan. Yo no estoy pidiendo que se incumpla, sino que se facilite el proceso según la necesidad del trabajador, que se aplique lo que debiese para salvar la vida a un trabajador y no a un buzo táctico. Esa es solo la petición, no me quiero saltar la normativa".

**Gabriel Jerez (Subsecretaría de Pesca):** "Lo entiendo Cipriano, es una discusión que la he escuchado en otros comités también (Bahía Corral), propongo que este tema debiese conversarse con la Armada, la forma de adecuar el examen y sea compatible con lo que usted está solicitando. Esto, desde mi perspectiva, es factible de que se pueda realizar. Sería bueno que tuviésemos una respuesta o una apreciación de si se puede o no, o cuáles son las limitantes para hacerlo. Tengo muy claro que los buzos mariscadores en muchas actividades extractivas no necesitan nadar para trasladarse en la superficie del mar, solo en la vertical del bote hacia el fondo. Pero de todas formas hay que tener los argumentos en pro o contra arriba de la mesa para ir al fondo del problema y en eso estoy de acuerdo. El comité puede solicitar una conversación con el Gobernador o representante de la Armada en el comité".

**Lilian Troncoso (Directora Zonal de Pesca):** "Justamente le iba a proponer al comité la necesidad de juntarse. Solicitaré una reunión con el nuevo capitán de puerto de Lota, ya que el anterior (Francisco Requena) tenía flexibilidad para ver estos temas, y hoy día no sabemos cuál es la posición que tiene el nuevo capitán, y también otra conversación que se puede tener con el Gobernador Marítimo en este mismo sentido. Le pediré también al director regional del Servicio Nacional de Pesca (Iván Oyarzún) que participemos de la reunión con el Gobernador Marítimo para explicarle el contexto de los ajustes que está solicitando Cipriano, porque como hay

cambios de Gobernadores, a lo mejor tampoco se entiende el contexto de la ilegalidad y la necesidad de regularizar la situación en la que se encuentran muchos de nuestros buzos de la Región, y la labor que debería tener la Armada en ese sentido. Hay una responsabilidad conjunta de velar en que todas las personas que realizan la actividad de buceo tengan las autorizaciones correspondientes y no nos enfrentemos a situaciones complejas, para que la autoridad tenga una mayor sensibilidad de lo que significa que las personas que están trabajando hagan los cursos, obtengan sus matrículas y que la misma Armada vayan generando categoría de buzos intermedio si se van dando estos ajustes. Yo veo que hay otras formas de exigencias, si bien es importante hacer ajustes al examen, hay que hacerle monitoreo a este tema en el tiempo, ya que tenemos muchas enfermedades provocadas por el buceo, como mal de presión, y así lo demuestran las estadísticas que tiene el Doctor encargado de Medicina Subacuática del Hospital de Arauco, y por lo tanto hay que hacerse cargo de eso, y hay responsabilidad desde los propios usuarios también. Y nosotros deberíamos ayudar con seguimiento, con capacitación con ayudada de la Armada. La idea es poder reunirnos con ellos, antes de la próxima sesión para que si hay una orden superior venga definida ya este comité”.

**Loreto González (Servicio Nacional de Pesca):** “A mi lo único que me preocupa son los tiempos, porque si la resolución de apertura del RPA de la macha sale antes, va a faltar este otro grupo que quedará fuera, o sea buzos que obtendrán su matrícula posteriormente, pero estarán sin inscripción. Porque quizás este puede ser el único proceso y en cuantos años más vendrá otro proceso de apertura”.

**Lilian Troncoso (Directora Zonal de Pesca):** “Lo que me preocupa a mí, es que desde que terminó el empadronamiento el 2016, son pocos buzos los que se han regularizado con matrícula, solo 14 buzos de estos han llegado a empadronarse. Pudiese haber más que estos obviamente, pero tenemos que ir preguntándonos que ha pasado en estos años con estas bajas incorporaciones. Había un compromiso de palabra, de que nosotros hacíamos el empadronamiento, los buzos hacían el esfuerzo para regularizar su situación, se abrieron los registros de inscripción del huepo en tres ocasiones, también había un relajamiento de la fiscalización para que la gente se regularice, por lo tanto, avanzamos en una línea, pero no vemos que se avance por parte de los usuarios en querer regularizarse. Entonces no podemos seguir esperando, los que hayan entregado sus papeles se van a regularizar lo más pronto posible y luego de eso vamos a tener que seguir con un proceso de regularización más lento y vamos a tener que de abrir los registros para intentar de regularizar a los que aún no tienen matrícula. Pero esto no puede ser en forma infinita. Ha habido “chipe libre” desde 2015 a la fecha, no podemos seguir propiciando de que la gente no quiera regularizarse y que los dejemos trabajar sin ninguna consecuencia, las

instituciones deben cumplir con sus funciones. Las ayudas de apertura de inscripción en recursos, de los exámenes de la Armada y ahora RPA han estado, durante todos estos años ha habido flexibilidad para que se cumpla el compromiso. Hay que poner una fecha a esto”.

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** “Además han planteado los futuros representantes de Tubul, que se distribuya el LEM (límite de extracción máxima) por caletas, y es ahí donde se hace importante tener buzos regularizados en cada caleta, porque la distribución del LEM se tiene que hacer en función de la cantidad de usuarios regularizados que tenga la caleta, y ahí va a venir una complicación extra por la falta de voluntad por querer regularizarse”.

**Cipriano Orellana (Dirigente caleta Llico):** “Yo estoy totalmente contrario a esa idea. Es incomprensible de que dirigentes tengan una idea como esa, por el ámbito pesquero, por lo general es irregular y no está en un solo lugar, por varias situaciones de tipo familiar, de salud, por eso no se puede entregar una cantidad a una caleta porque en el tiempo puede variar la cantidad de buzos. Por ejemplo, en Llico trabajan como 6 botes, pero hay otros que trabajan en Tubul, cuando les conviene están en una u otra caleta, o cuando les conviene los de Tubul van a la reineta o a la jibia. De ninguna forma podemos aceptar esa idea para implementarla. Eso es aprovechar de acaparar y tener el poder sobre algo que no corresponde, cuando uno tiene todo el mercado a disposición, tiene el poder, y nosotros no podemos darle el poder a ninguna caleta. El poder es de cada uno de los usuarios para poder tener la opción de extraer el recurso en el lugar que prefiera o le acomode a su vida. Estoy totalmente en desacuerdo con eso. A mí me reeligieron justamente por esta medida que se escuchó, y con el resto de las caletas estamos dispuestos a ir en contra de esa solicitud, así me lo plantearon las personas con las que he conversado. Si bien es cierto, Tubul tiene una gran operación y mercado (cantidad de buzos, botes, cocedoras, camiones), no quiere decir que las demás caletas dejen de funcionar. Es un problema que se nos vendría encima”.

**Rodrigo Fernández (Representante caleta Rumena-Punta Lavapié):** “No significa que las necesidades que tenga Tubul, sean las mismas necesidades del resto de las caletas del golfo. Este grupo de Tubul, aún no está presente en la mesa, y ya estamos conversando temas que ellos están requiriendo. Nosotros nos hemos juntado muchas veces para sacar cosas adelante con los representantes de este comité, y porque ellos tienen un volumen alto de gente no significa que van a tener el peso para decidir lo que se reparta por caleta. También estoy totalmente en desacuerdo, deberían estar acá para plantear esa idea y no hacérselas saber a los dirigentes antes”.

**Lilian Troncoso (Directora Zonal de Pesca):** “Nosotros como institución somos imparciales, no nos corresponde promover o rechazar el tema, pero si llega

la solicitud formal a esta mesa, son los representantes que tiene que decidir al respecto”.

**Jorge Parra (Representante caleta Tubul):** “Yo no estoy ni en contra, ni a favor, pero para que se entienda un poco la idea pasa por lo siguiente, cuando se da la apertura de los kilos mensuales los dirigentes de Tubul dicen que Tubul respeta la cuota máxima diaria por buzo, y se dice que caleta Llico, isla Santa María sacan el marisco a destajo y eso les juega en contra, porque los kilos totales del mes se extraen en menos días. Pero esto tiene solución de conversaciones entre las caletas”.

**Cipriano Orellana (Dirigente caleta Llico):** “Todos los dirigentes tienen su forma de trabajar, pero de ninguna manera se puede hacer una solicitud sin haber conversado con los demás dirigentes y ver una fórmula para que a todos nos de conformidad en el trabajo. También he escuchado que, en otras caletas como Arauco, sacan más de 200 kilos, pero Tubul tampoco ha escuchado las resoluciones, está claro que son 100 kilos de huepo, no son 130 o 140 kilos, porque Tubul tiene sus propias leyes. Hay que cumplir con ciertas medidas que hemos resuelto, y si estoy incumpliendo, tampoco puedo exigir. La resolución es clara, y no se puede sacar más de lo que dice la resolución, entonces hay que partir por casa cumpliendo eso, yo particularmente en mi caleta promuevo que se respete lo que se indica en la resolución”.

**Juan Carlos Flores (Servicio Nacional de Pesca):** “Hay temas que son bien importantes que se han destacado acá, y para retomar uno de los temas anteriores les comento que hicimos unas consultas a la Gobernación Marítima un par de meses atrás y ellos nos respondieron con los antecedentes que cuentan de cada una de sus capitanías de Puerto desde 2013 como se ha comportado la cantidad de buzos que obtiene nuevas matrículas. Pudimos observar, que desde 2013 al 2022 han sido muy pocas las matrículas que se han otorgado y es preocupante en algunos casos. El año 2021 fue el año en qué más matrículas se otorgaron, 27 matrículas de buzos, en total entre 2013 y 2022 se otorgaron 113 matrículas de buzos en la Región en un periodo de casi 10 años. Un análisis de registro pesquero, indica que de este total 32 buzos ya estaban inscritos en el registro pesquero pero en otras categorías (pescador artesanal, o recolector de orilla). 5 de estos 32 tienen incorporada la categoría de buzo mariscador. Pero en definitiva, serían 81 buzos que requieren la inscripción de la categoría de buzo mariscador y que se les abra el registro en toda la Región. Llama la atención de las matrículas que se otorgan anualmente, el Gobernador también nos señaló de cuál era el examen más complejo, indicándose que eran muchos los exámenes teóricos que no estaban aprobados. Me gustaría saber de parte de los dirigentes de la mesa de ¿qué más se podría hacer para que esas personas cuenten con esas aptitudes teóricas y prácticas que se les está exigiendo?

**Jorge Parra (Representante caleta Tubul):** "Cipriano tiene razón, en que las pruebas teóricas y prácticas son muy exigentes. Hay grupos de jóvenes de caleta de Tubul que de 20 aprueba 1. Ellos además indican que en el examen práctico la Armada junta a buzos mariscadores, buzos intermedios, buzos comerciales, pero los juntan a todos y le hacen lo mismo. No sé si será tan así de lo que comentan los jóvenes. Igual se reconoce que es responsabilidad de cada joven el esforzarse por obtener la matrícula. Algunos han pagado el curso de buzo en Talcahuano que duran algunos meses".

**Cipriano Orellana (Dirigente caleta Llico):** "En general el buzo mariscador así como el pescador artesanal tiene poco estudio, porque se dedica a la labor marítima pesquera, no le llama la atención ir al colegio a aprender cosas que se le haría bastante fácil en un curso de buzo mariscador. Pero podríamos tratar de hacer algo, aquí participa el representante de la Municipalidad de Arauco (Simón Muñoz), y se puede implementar una escuela o curso con un costo bajo que provenga de la Municipalidad. Hablaré con la Alcaldesa sobre este punto, para que el representante encargado de pesca artesanal de la Muni lo vea".

**Nelson Salas (Ifop):** "Recuerdo que el curso de buceo se realizó hace varios años atrás, pero no resultó por el bajo quórum de asistencia, ya que ellos optaron por ir a trabajar que por obtener la matrícula que los iba a habilitar para hacer la actividad formalmente. Es buena la idea, pero el problema es el quórum, son pocas las personas que son visionarias y lo ven que es para su futuro, el tema es el compromiso real de los buzos".

**Cipriano Orellana (Dirigente caleta Llico):** "Hay que reconocer que hay muchos buzos irresponsables, pero pensando que tenemos una buena alcaldesa, hay que plantear la idea con un peso detrás que se está desarrollando con algunas acciones el trabajo con un grupo de buzos".

**Lilian Troncoso (Directora Zonal de Pesca):** "Bien ahora avanzaremos con la última parte que son las cápsulas de difusión".

**Roberto San Martín (Inpesca) Ver presentación en el anexo:** "Esta última parte de la reunión tiene que ver con el trabajo que se comenzó a realizar el año pasado con la creación de tres cápsulas audiovisuales. Sin embargo, hay que recordar que el año antepasado (2021) ya se habían creado 4 capsulas animadas con caricaturas que estuvieron asociadas a las temáticas de la biología y ecología del huepo, de la navajuela, normativa y enfermedades de buceo, pero que aparentemente no causaron el resultado esperado cuando éstas fueron vistas por los usuarios. En el marco del proyecto de asesoría al plan de manejo y que hemos liderado como Inpesca, evaluamos el desempeño de esa primera campaña de difusión por medio de encuestas electrónicas para verificar los puntos débiles de ese primer trabajo comunicacional, en donde se recogieron opiniones de los usuarios, las cuales advirtieron que las próximas cápsulas debían contener

principalmente entrevistas a pescadores o especialistas con imágenes reales del entorno. En este nuevo proceso de elaboración de cápsulas, fueron consideradas estas recomendaciones, incluyendo la aplicación de una nueva encuesta respondida por 50 usuarios para precisar los contenidos a los que debíamos dirigir esta nueva campaña. En este caso los principales contenidos que acapararon el mayor interés de los usuarios, en el marco de temática de seguridad y prevención de accidentes en el buceo, el primero fue primeros auxilios, el segundo mantención y reglamentación de equipos de buceo, y el tercero de mayor interés fue síntomas asociados a accidentes en el buceo o enfermedades crónicas de esta actividad. Estos tres temas fueron aprobados y consensuados en el marco del equipo de difusión que lo compone la Dirección Zonal de Pesca, Inpesca y un periodista del instituto. Además este trabajo fue profesionalizado por lo que contratamos una consultora audiovisual en la que participa una periodista, un camarógrafo y un especialista en edición de videos. Para cada uno de estos temas fue generado un guión o parlamento construido por el equipo de difusión y mejorado con recomendaciones de los especialistas que fueron los mismos entrevistados posteriormente. Una vez validados estos guiones, se comenzó en julio del año pasado el trabajo de terreno para levantar las entrevistas e imágenes del entorno, además se coordinaron con algunos dirigentes algunas entrevistas con buzos. Se entrevistó un total de 7 personas, de las cuales tres correspondieron a buzos diagnosticados con enfermedades crónicas, el capitán de puerto de Lota, el médico encargado de la cámara hiperbárica del hospital de Arauco que nos ha asesorado por varios años en estos temas, un enfermero naval de la cámara, y un pescador artesanal que facilitó los equipos de buceo. Además, en esta oportunidad fue contratado un servicio de Dron que capturó imágenes del aire en la caleta de Tubul y Llico. Finalmente, todo este material levantado sirvió para elaborar y editar estas tres cápsulas, que no se extendieron más allá de los 3 minutos de duración. La validación de estas cápsulas consideró el visto bueno de la Subsecretaría de Pesca, quienes supervisaron que estos videos mantuvieran los formatos audiovisuales oficiales del gobierno como cortina musical de entrada y salida, logos de gobierno de Chile, y los subtítulos. Ahora pasaremos a ver el contenido de cada una de estas cápsulas para su aprobación, antes que comencemos su lanzamiento en las próximas semanas a los usuarios.

Link de acceso a youtube para ver cada video:

<https://youtu.be/rdyFaKMeUGI>

<https://youtu.be/LMKhhm8AQ44>

<https://youtu.be/4THJPiYUNHo>

**Cipriano Orellana (Dirigente caleta Llico):** "Solo un comentario que me parece muy importante, que pudo haber evitado las enfermedades del buceo. Si las instituciones educaran o informaran a los buzos y la Armada no los amenazara, no hubiesen pasado este tipo de enfermedades graves que están teniendo los buzos, el buzo por miedo a que lo sancionen no va a la cámara hiperbárica cuando tiene problemas, yo lo hice y todos lo hacemos. Sería ideal que en cada caleta haya una cámara hiperbárica y que la Armada lo promueva que vayan los buzos a las cámaras hiperbáricas, evitando retenerle la matrícula, así como ellos lo tienen en cada buque en donde hay buzos tácticos, porque no habría enfermedades como las hay hoy día.

**Lilian Troncoso (Directora Zonal de Pesca):** "Haciendo historia de como surgen éstas cápsulas, el médico de la cámara hiperbárica de Arauco se acercó a nosotros a exponer todas las enfermedades que él ha detectado en el trabajo que tiene en el Hospital. Habían dos preocupaciones en su discurso, uno era que una gran cantidad de buzos tiene los signos del mal de presión y que muchas veces están mal diagnosticados, porque el personal de salud de distintas partes no tiene la experiencia de conocer el los signos del mal de presión y tratan a la personas por cualquier otra cosa y no por la causa real, y la otra cosa es que las cifras oficiales que tiene la Armada están por muy debajo de lo normal, dado que los buzos que llegan al Hospital le dicen que no lo registren para evitar perder su matrícula. Efectivamente hay una situación que complica el escenario de la buena salud de los buzos. En esa oportunidad el Doctor Julio Cruz, ofreció la posibilidad de hacer un curso de capacitación para buzos y el personal de salud de los distintos servicios de atención de la Región para detectar los males de presión o cualquier otra sintomatología provocada por el buceo y se propuso la idea de concientizar con cápsulas este tema para comunicar que es necesario ver médico o hacerse los tratamientos en la cámara hiperbárica, porque él señala que estaba sub-utilizada para tratar casos de enfermedades del buceo. Ahora si ustedes ¿están de acuerdo con estas cápsulas?, hay que comenzar a difundirlas, y en paralelo ir gestionando el curso de capacitación, tanto para buzos como para el personal de salud".

**Jorge Parra (Representante caleta Tubul):** "Las tres cápsulas me parecen muy bien, las imágenes preciosas, están bien editadas. Como idea me gustaría que hubiera una cuarta cápsula, sé que se requiere recurso y trabajo, de cómo evitar estas enfermedades. Cuántos metros tiene que bucear un buzo básico, las cantidades de horas por metros, por qué se originan las manchas en el cuerpo, y por qué le causa el mal de presión a los huesos. Son experiencia que uno ha vivido. Si bien los buzos cuando deben dar el examen deben conocer estas cosas, en la práctica no se cumple por estar más horas trabajando en el agua o bajar más a la hondura ocurren estos accidentes que muchos son mortales".

**Juan Carlos Flores (Servicio Nacional de Pesca):** "Comparto lo que dice Don Jorge, estas cápsulas están muy bien elaboradas y son de carácter educativas, pero falta una que sea preventiva".

**Roberto San Martín (Inpesca):** "Dentro de las cápsulas que se lanzaron en la primera campaña que se hizo el año 2021, hay una justamente relacionada a temas preventivos de accidentes en el buceo, pero está con caricaturas, se las mostraré para que se acuerden de su contenido, igual es de breve duración".

Link de acceso a youtube para ver cada video:

<https://www.youtube.com/watch?v=mlB5kZEIL1o>

**Lilian Troncoso (Directora Zonal de Pesca):** "Hay que inicializar la campaña con esta última cápsula, y al final la capsula de la sintomatología. Ahora que tenemos quórum validaremos las actas de las reuniones anteriores (junio de 2022 y noviembre de 2022), ok si no hay observaciones se validan entonces ambas. Por último, le quería solicitar para la próxima reunión tanto al Servicio como a Ifop cifras de desembarques de los recursos, y como ha andado la fiscalización. El último informe que nos entregó Iván, se había hecho un trabajo de diagnóstico con las embarcaciones, y aquellas que no habían entregado estadísticos, para ver como se avanzó con eso, e Ifop puede mostrar información de las cifras reales de lo que se está extrayendo e ir comparando con las cifras oficiales".

**Nelson Salas (Ifop):** ¿De qué periodo necesita esa información?

**Lilian Troncoso (Directora Zonal de Pesca):** "De mediados del año pasado hasta el mes en que tengamos la próxima reunión ordinaria".

**Nelson Salas (Ifop):** "Ahora estamos validando enero y febrero".

**Loreto González (Servicio Nacional de Pesca):** "Nuestro trabajo en el muelle terminó en septiembre del año pasado, producto de la marea roja y después por los incendios.

**Lilian Troncoso (Directora Zonal de Pesca):** "Si podría ser hasta febrero, para ver como vamos con esos temas, porque había una preocupación importante en la última reunión después de la marea roja, acordamos una cuota extraordinaria para ir en apoyo de quienes se vieron afectados, y eso lo hicimos en base a las cifras en paralelo que nos entregó Ifop. La idea es ir avanzando de tener más claridad de cómo están los desembarques."

### **Resumen de Acuerdos para su ratificación:**

- Se aprueban las actas preliminares de las reuniones anteriores (ordinaria 28 julio y extraordinaria 29 de noviembre de 2022).
- Solicitar un proceso y plazo extraordinario de renovación de miembros para completar el cupo de plantas de proceso (cocedoras y comercializadores formalizados), que en esta oportunidad no fue postulado.

-La directora Zonal de Pesca (Sra. Lilian Troncoso) solicitará reuniones independientes con el Gobernador Marítimo de Talcahuano, y con el nuevo Capitán de Puerto de Lota, antes de la próxima reunión, para dar a conocer el contexto de comité respecto a los procesos de regularización realizados y la situación de buzos mariscadores históricos del plan de manejo que aún no han podido obtener su matrícula de buzo. Para ambas reuniones se le extenderá la invitación al director del Servicio Nacional de Pesca del Biobío.

- Se aprueban las tres cápsulas de videos elaboradas durante el semestre pasado para su lanzamiento hacia los usuarios del plan de manejo. Los temas de estas cápsulas corresponden a) reglamentación y mantención de equipos de buceo, b) sintomatología de accidentes y enfermedades crónicas del buceo, y c) primeros auxilios en el buceo.

- Se recomienda que la campaña de difusión comience primero con la cápsula de la campaña pasada (2021), que muestra cómo evitar los problemas en el buceo cumpliendo la normativa vigente.

**Lilian Troncoso (Directora Zonal de Pesca):** "Considerando que la próxima reunión estarán todos los nuevos integrantes, siempre es más grato las reuniones con interacción presencial y cercana, y como ya quedó instalada la conexión telemática, siempre la posibilidad de lo híbrido está mientras que se pueda o esté disponible la conexión de internet, pero igual la idea es que venga Gabriel Jerez. Muchas gracias a todos".

#### 4. CIERRE DE LA REUNIÓN

Hora de término: 14:30 h

## Anexo: Verificador de asistencia a reunión híbrida virtual



## ANEXO



# ACTUALIZACIÓN EMPADRONAMIENTO USUARIOS PLAN DE MANEJO GOLFO DE ARAUCO (ENERO A MARZO 2023)

### ¿PARA QUÉ ES NECESARIO ACTUALIZAR EL EMPADRONAMIENTO?

Para que las nuevas generaciones de buzos dedicados a extraer huipo (machuato), narajuela (diguve) y taquilla queden identificados como participantes del Plan de Manejo del golfo de Arauco y puedan verse beneficiados en los procesos de regularización del plan en los próximos años.

### ¿QUIÉNES LO SOLICITARON?

Representantes de la pesca artesanal del golfo de Arauco solicitaron al comité manejo que se realizara un nuevo proceso de empadronamiento.

### ¿QUIÉNES PUEDEN SER EMPADRONADOS?

- A) Buzos que cumplan con estos 4 requisitos:
- 1) Que trabajen actualmente en las pesquerías del huipo, diguive y taquilla del golfo de Arauco y que no hayan empadronados en el año 2016.
  - 2) Que tengan matrícula de buzo maricador (otorgado por autoridad marítima).
  - 3) Que residan preferentemente en las caletas pertenecientes al plan de manejo del golfo de Arauco (Laraquete, Arauco, Tubul, Llico, Punta Lavapié, Rumena, Isla Santa María) y que no sean de otras regiones.
  - 4) Buzos de 18 años o edad superior.
- B) Asistentes de buzo maricador y armadores.



### ¿CÓMO ME EMPADRONO?

Existen 3 maneras de hacerlo, elija la que más le favorezca.

**OPCIÓN 1)** Envío al correo electrónico ([plandemanegolfoarauco@gmail.com](mailto:plandemanegolfoarauco@gmail.com)) o Whatsapp del plan de manejo (Celular: 987401852)



**OPCIÓN 2)** Entrega a los representantes vigentes del comité de manejo del golfo de Arauco o dirigentes activos de las caletas



**OPCIÓN 3)** Entrega a la comisión de empadronamiento del comité de manejo formada por Subpesca, Sernapesca, Inpesca:



Entregando en la opción preferida, los siguientes antecedentes:

1. Copia del carnet de identidad (cara principal).
2. Copia de la matrícula de buzo (ambas caras).
3. Indicando nombre completo, residencia, número telefónico, caleta base y correo electrónico.
4. Fotografía individual de medio cuerpo (digital), la cual puede ser tomada por el interesado, dirigente o representante.
5. Alias o apodo (opcional).

**VALIDACIÓN ANTECEDENTE:** La información de los nuevos interesados en empadronarse, será verificada por dirigentes y buzos ciberna de cada caleta, para comprobar si los inscritos realizan o no la actividad sobre los recursos del plan de manejo del golfo de Arauco, para luego notificarlos como empadronados del plan de manejo.

### REUNIONES DE DIFUSIÓN EN CALETAS DEL EMPADRONAMIENTO Y POSTULACIÓN AL COMITÉ

Lunes 9 de enero  
11 horas Caleta Laraquete  
15 horas Caleta Arauco



Martes 10 enero  
11 horas Caleta Punta Lavapié  
15 horas caleta Rumena



Jueves 12 de enero  
11 horas caleta Llico  
18 horas caleta Tubul



Marte 24 de enero  
11:30 horas caleta Puerto Norte ISM  
13 horas caleta Puerto Sur ISM



### ITINERARIO DE EMPADRONAMIENTO PRESENCIAL EN CALETAS (MARZO 2023)

Lunes 20 de marzo  
11 a 13 horas Caleta Llico  
16 a 18 horas Caleta Tubul

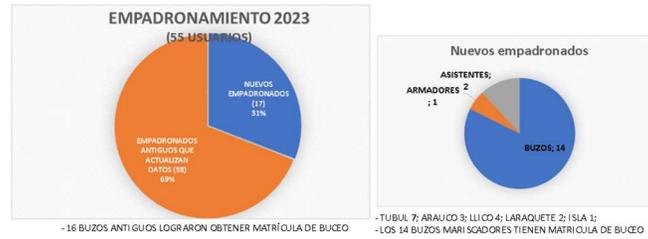
Martes 21 de marzo  
11 a 13 horas Caleta Rumena  
15 a 17 horas caleta Punta Lavapié

Miércoles 22 de marzo  
11 a 13 horas caleta Laraquete  
15 a 17 horas caleta Arauco

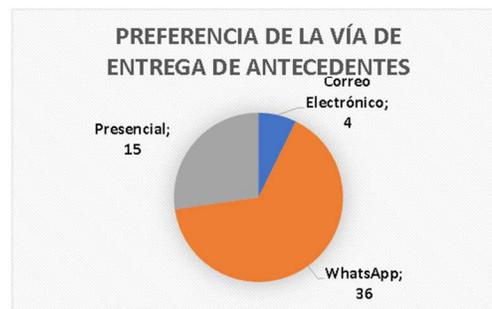
Jueves 23 de enero  
16 a 18 horas Caleta Tubul



**RESULTADOS PRELIMINARES DEL EMPADRONAMIENTO (ENERO A MARZO DE 2023)**



**RESULTADOS PRELIMINARES DEL EMPADRONAMIENTO (A MARZO DE 2023)**



**CAPSULAS AUDIOVISUALES ELABORADAS EN EL MARCO DEL FUNCIONAMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DEL GOLFO DE ARAUCO (SEGURIDAD Y SALUD DEL BUZO)**



1. Contenidos y elaboración de guiones para cápsulas audiovisuales (3)



2. Realización de entrevistas e imágenes entorno



3. Edición del material y validación de las cápsulas de video

